



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

REF: N° 110014003086-2021-00642-00

Observados los escritos que militan en los numerales 042 y 044, se agrega al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora la respuesta allegada por el ADRES, así mismo, el reporte de depósitos judiciales elaborado por la secretaría del Juzgado, mediante la cual informa que no existen títulos judiciales para el presente asunto (núm. 038 y 047).

Conforme lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 43 del Código General del Proceso, por secretaría oficiese a E.P.S. Salud Total, para que, en el término de 5 días siguientes al recibo de la comunicación, informe a este Estrado Judicial la calidad de cotizante que tiene en esa entidad la demandada Sandra Milena Carrillo Useche, identificada con C.C. 52.735.693, de ser cotizante dependiente, deberá informar el nombre del empleador y la dirección de notificación donde pueda ser localizada. **Oficiese**

Por otro lado, se requiere al extremo demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el mandamiento de pago, esto es, notifique dicho proveído a la parte pasiva, cumpliendo con las formalidades dispuestas en los artículos 291 y 292, o con el lleno de los requisitos previstos en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>086</u> de hoy <u>11 DE NOVIEMBRE DE 2022</u>
La Secretaria

NANCYMLENA RUSINQUE TRUJILLO

AB

ADRES



MINISTERIO DE SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20221431726291
Fecha: 19-10-2022
Pag 1 de 2

DAF – 20221422443892- 22

Bogotá, Miércoles, 19 de octubre de 2022

Señora

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

SECRETARIA

JUZGADO 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

CMPL86BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Asunto: Solicitud de Información Base de Datos BDUA

Radicado Entidad Solicitante: REF. PROCESO EJECUTIVO No. 1100140030862021-00642-00 de LUCY ALFONSO C.C. 41.630.622 contra SANDRA MILENA CARRILLO USECHE C.C. 52.735.693 Y MÓNICA XIMENA CAMACHO SUTACHAN C.C. 52.226.730.

Respetada señora Viviana:

Dando respuesta al comunicado referenciado en el asunto, mediante el cual solicita la información que repose en la base de datos BDUA correspondiente a afiliaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, al respecto la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES informa que con los datos suministrados se tienen los siguientes registros SANDRA MILENA CARRILLO USECHE C.C. 52.735.693

TIPO DOC	NUMERO DOC	NOMBRE	REGIMEN	EPS	TIPO DE AFILIACIÓN	ESTADO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CC	52.735.693	SANDRA MILENA CARRILLO USECHE	CONTRIBUTIVO	SALUD TOTAL	COTIZANTE	ACTIVO	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

MÓNICA XIMENA CAMACHO SUTACHAN C.C. 52.226.730

TIPO DOC	NUMERO DOC	NOMBRE	REGIMEN	EPS	TIPO DE AFILIACIÓN	ESTADO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
CC	52.226.730	MÓNICA XIMENA CAMACHO SUTACHAN	SUBSIDIADO	SANITAS	CABEZA DE FAMILIA	ACTIVO	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

Es necesario precisar que los registros administrativos que conforman la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, provienen de la información que reportan las EPS tanto del régimen subsidiado como del contributivo, quienes administran las afiliaciones y son responsables de la calidad y veracidad de la información que se reporta como lo señala el artículo 6

Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento - Bogotá D.C - Código Postal 111071
Línea gratuita Nacional: 01 8000 423 737 - Teléfono:(57-1) 4322760
www.adres.gov.co



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20221431726291
Fecha: 19-10-2022
Pag 2 de 2

de la Resolución 4622 de 2016. Además, deben gestionar la plena identificación de los afiliados, de acuerdo con el documento de identificación previsto en la normativa legal vigente respecto a los ciudadanos colombianos y residentes extranjeros, como también de mantener actualizado el tipo de documento, número de identificación, la novedad de fallecimiento y la respectiva modificación para su correcto registro en la BDUA.

Es también necesario precisar que la BDUA ni ADRES tienen en sus registros administrativos información relacionada con administradoras de riesgos laborales, datos de ubicación o contacto de los afiliados ni empleadores, por lo que, de requerirse esta información, los datos deben ser solicitados a cada una de las EPS donde se encuentra afiliada cada persona.

Esta misma información puede ser consultada en línea y en cualquier momento para todos los casos requeridos y de esta forma identificar la información de la afiliación en salud de las personas vinculadas al Régimen Contributivo y/o Subsidiado, solo ingresando a <https://www.adres.gov.co> en la opción "Consulte su EPS".

Gracias por comunicarse con la Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud ADRES, en esta entidad estamos para servirle.

Cordialmente,

Martha Ligia Serna Pulido
Gestor de Operaciones
Dirección Administrativa y Financiera
ADRES
Calle 26 # 69-76 Torre1 Piso 17. Bogotá D.C

Proyecto: Angie G.

Autorizado por la Dirección de Gestión de Tecnología de la Información y la Comunicación - DGTIC

Nota: Agradecemos no responder a este correo electrónico e ingresar a nuestra página web <https://orfeo.adres.gov.co/pqr/radicar.php>, con el fin de que el sistema genere un número de caso, el cual usted podrá hacer seguimiento mediante el siguiente acceso: <https://orfeo-des.adres.gov.co/consultaweb/>

Diligencie encuesta de satisfacción: <https://orfeo.adres.gov.co/encuesta/index.php?radicado=20221431726291>

Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento - Bogotá D.C - Código Postal 111071
Línea gratuita Nacional: 01 8000 423 737 - Teléfono:(57-1) 4322760
www.adres.gov.co

BOGOTÁ D.C., NOVIEMBRE 4 DE 2021.

CONSTANCIA SECRETARIAL

La presente con el fin de informar que una vez revisada la base de datos de títulos del Juzgado 86 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. no existen títulos consignados, pendientes de pago o pendientes por convertir para el proceso 2021-642 de LUCY ALFONSO contra SANDRA MILENA CARRILLO USECHE Y MONICA XIMENA CAMACHO SUTACHAN.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

gpm/serena
PAOLA LUJANA RODRÍGUEZ PACHÓN.
ESCRIBIENTE

Firmado Por:
Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9e86210bda6036124cad3b216bc13ddf51b3e8ebb7c619e384a3089f25a72af**

Documento generado en 09/11/2022 03:15:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>